

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.474/2014

Advertido el error en la publicación del edicto número 3906/2014 (BOP número 117 de 19 de junio de 2014), correspon-

diente al certificado del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2014 mediante el que se aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora del otorgamiento de ayudas de emergencia social del Ayuntamiento de Montoro, se deja sin efecto dicha publicación.

Montoro, 24 de junio de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.